

CLINEFNORTE CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), siendo las 15:00 horas, se reúne por vía telemática la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CLINEFNORTE CIA. LTDA.**, conforme lo permitido en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Por decisión unánime de los socios, Preside la Junta la Sra. Flor María Cáceres Lozano en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón.

La Presidencia, dispone que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y ordena que por Secretaría se confirme la comparecencia de los socios con la constancia de las participaciones representadas en la reunión. Secretaría forma el expediente del que trata el artículo 35 del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas, los votos que corresponden a cada socio y la forma de comparecencia, resultado que determina que comparecen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%	TIPO DE COMPARCENCIAS
Baxter Ecuador S.A. representada por Flor María Cáceres	\$ 3.000	3.000	50%	Apoderado/Telemática
Doris Yvonne Almeida Rivera	\$ 1.500	1.500	25%	Personal/Telemática
Sandra Elizabeth Valarezo Flores	\$ 1.500	1.500	25%	Personal/Telemática
TOTAL	\$ 6.000,00	6.000	100%	-----

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el que asciende a seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor y está dividido en seis mil (6.000) participaciones ordinarias, nominativas y pagadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios, por interpuesta persona de su apoderado especial compareciente o por sí mismos, según sea el caso, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico de año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
5. Conocer y resolver acerca de un plan de contingencia debido a una novedad ocurrida en el sistema de información de la sociedad.
6. Conocer y resolver acerca de la designación de Presidente de la Compañía para el período estatutario de 3 años.
7. Conocer y resolver acerca de la renovación de máquinas de diálisis AK 98.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente, por lo que la Presidencia anunció abierto el presente acto.

Abierta la Junta, la Sra. Presidente da inicio a la discusión de cada uno de los puntos del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE: GERENTE GENERAL Y AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2019.

La Presidencia precisa que la información fue puesta oportunamente a disposición de los socios de la Compañía.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Presidenta, quien da lectura al informe anual de labores correspondientes al Gerente General, respecto al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura del Informe del Gerente General, Presidencia dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. El representante legal aclara varios puntos sobre el Informe de Gerente y tras una breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, resuelve aprobarlo en su integralidad por unanimidad.

Posteriormente, toma la palabra la Sra. Presidenta, quien da paso a la lectura del informe anual del Auditor Externo. Finalizada la presentación y lectura del Informe del Auditor Externo se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, la Sra. Presidente, Flor María Cáceres, pide a Secretaría que se deje constancia en la presente acta que el Informe del Auditor Externo no refleja ciertos acontecimientos producidos en el mes de enero y marzo de 2020, esto es el robo de cheques de la compañía y la vulneración de la seguridad informática de la Compañía que compromete la información financiera y ciertos títulos valor de la Compañía, respectivamente. De modo que pide a los auditores externos que realicen un alcance al Informe presentado de materia

inmediata con la finalidad de adoptar medidas y mitigar contingentes. Esta moción es acepta por unanimidad y la Asamblea General dispone a los Auditores Externos se provea con este requerimiento hasta el 10 de mayo de 2020.

Luego de la revisión por parte de los socios el Informe de Auditor Externo cortado al 31 de diciembre de 2019, Presidencia dispone su votación.

La Junta General luego de examinar el Informe de Auditor Externo cortado al 31 de diciembre de 2019 los aprueba en su integralidad por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Presidencia precisa que la información fue puesta oportunamente a disposición de los socios y da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los Asistentes. La Sra. Presidente, aclara algunos puntos y tras una breve discusión sobre algunos rubros se entra a votación.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los aprueba en su integridad por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Presidencia expone a la Junta General de Socios que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2019, obteniéndose una utilidad neta de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100 (USD 748.348,68).

En virtud de lo expuesto, Presidencia recomienda a la Junta General de Socios destinar las utilidades a la cuenta denominada “Utilidades Retenidas”. Frente a esta propuesta, la Dra. Doris Almeida, expone que debido a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19 es recomendable no distribuir a los socios los beneficios sociales, no obstante, una vez que se supere esta situación de fuerza mayor y, en cuanto exista flujo de caja se debería considerar planes de pago del beneficio social para los socios mediante una Junta General Extraordinaria.

La Junta General, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad asignar a la cuenta “Utilidades Retenidas” la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.



4. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Para tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Presidente, quien recomienda a la junta que los informes de auditoría y control interno se desarrollen en tiempo real para realizar la vigilancia oportuna a los acontecimientos de la Compañía.

Con esta puntualización, Presidencia mociona reelegir a la misma firma auditora, esto es TCAUDIT para el ejercicio económico de 2020.

La Junta General, luego de las deliberaciones resuelve por unanimidad reelegir a la firma TCAUDIT como auditor externo de CLINEFNORTE CIA LTDA., para el ejercicio económico 2020.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA DEBIDO A UNA NOVEDAD OCURRIDO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Presidencia, expone a los presentes que en el mes de marzo se produjo una vulneración y/o fallo en el software contable de la Compañía, por lo cual, recomienda que en razón de lo sucedido con el software a través del cual se hacen los registro contables, se gestione la reparación o recuperación de los registros contables perdidos. Por lo que mociona que este problema se solucione en el plazo de 5 meses contados a partir de la fecha de la aprobación del plan de contingencia. Los socios coinciden en la recomendación de solucionar de manera breve para evitar malestar e incertidumbre en los registros contables.

Por lo tanto, Presidencia pide a Janeth Fuentes lo siguiente: 1. Definir se continuará con el mismo proveedor de software contable; 2. Realizar las medidas pertinentes para aumentar la seguridad y adecuada trazabilidad de los registros; 3. Implementar las medidas necesarias para realizar soportes y/o *backups* al sistema contable para evitar realizar una reconstrucción manual de la información. La Dra. Doris Almeida comentó que el incumplimiento del proveedor fue la razón de la falla del sistema contable y propuso cambiar de proveedor.

La Junta General, luego de deliberar resuelve: aprobar la elaboración de un plan de contingencia a cargo de la Señora Janeth Fuentes para adoptar y aprobar medidas tendientes a solucionar este problema. Este documento deberá ser elaborado lo más pronto posible para someter a la revisión de los socios.

6. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS.

Toma la palabra la Sra. Presidente, quien expone a los socios que el nombramiento del Presidente de la Compañía está próximo a vencer, por lo cual mociona a los socios a elegir a la Dra. Sandra Elizabeth Valarezo Flores como Presidente de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones de los socios resuelven por unanimidad, lo siguiente: **ELEGIR** a Sandra Elizabeth Valarezo Flores, como Presidente de CLINEFNORTE CÍA. LTDA., por el período estatutario de 3 años, con los deberes, atribuciones y obligaciones establecidas en el estatuto social vigente. Para el efecto, se autoriza al Secretario Ad-Hoc para que proceda con la elaboración de la carta nombramiento respectivo.

7. Conocer y resolver acerca de la renovación de máquinas de diálisis AK 98.

Presidencia informa acerca de la renovación de equipos o máquinas de hemodiálisis con la finalidad de renovar la tecnológica para el año 2020. Así, expone que inicialmente para mayo, llegarían las máquinas pero debido a la emergencia sanitaria derivada del Covid-19 esta importación se atraso para el mes de julio o agosto. Inicialmente, se importará una cantidad de 10 máquinas para este año y, posteriormente, llegarán más hasta la renovación total. Así también, las primeras máquinas que se dejaran de usar serán aquellas que tengan registradas mayores horas de uso.

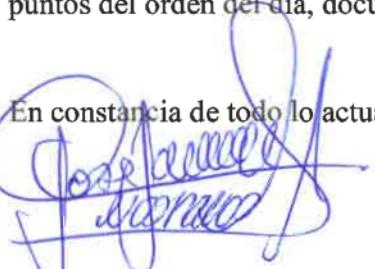
Finalmente, se expone que es necesario realizar un entrenamiento en la nueva tecnología al personal, ya que, estas máquinas no usan bicarbonato proveniente de un mezclador sino que cada maquina trae su propio cartucho. La Doctora Sandra Valarezo comentó acerca del costo del cartucho y la forma de desecharlo. La señora Presidente de la Junta expuso que ya hay protocolos para tratar el desecho y reporte al ARCSA por ser una sustancia controlada.

Luego de las deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve que se da por enterada del plan de reemplazo de máquinas de hemodiálisis y aprueba que se elaboré un cronograma para el efecto.

No habiendo otro punto que tratar, la Sra. Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, Secretaria da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18h50.

Finalmente, el Secretario Ad-Hoc acredita que al finalizar la Junta General Ordinaria de CLINEFNORTE CIA. LTDA., cada socio ha enviado un correo electrónico al Secretario de la Junta con la finalidad de dejar constancia de su comparecencia y el ejercicio del derecho económico y político de acuerdo al capital suscrito y pagado respecto de cada uno de los puntos del orden del día, documentos que se incorporan al libro de expedientes de actas.

En constancia de todo lo actuado, el Secretario Ad-Hoc de la Junta


Secretario Ad-Hoc de la Junta
Ab. José Javier Suasnavas Alarcón

